

Rut : 69.040.200-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

Dirección : Avenida La Paz N° 02 La Higuera

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 26-08-2013 13:14:11

Teléfono : 56-51-2429927

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

## N°: 3707-430-CM13

SEÑOR (ES) : PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A

RUT : 96.556.940-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MATERIAL DE ASEO PROYECTOS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 30-08-2013

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo

DIRECCION DE DESPACHO : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-LP07	BOLSA DE BASURA SUPERIOR 80 x 110 ROLLO	30	(25360) BOLSA DE BASURA SUPERIOR 80 x 110 ROLLO 118827	(25360) BOLSA DE BASURA SUPERIOR 80 x 110 ROLLO; Código: 81140;Región : IV	746,00	0,00	0,00	22.380
47131615 2239-7-LP07	Escobillones	5	(210678) ESCOBILLÓN VIRUTEX GRANDES SUPERFICIES 210678	(210678) ESCOBILLÓN VIRUTEX GRANDES SUPERFICIES; Código: 85032;Región : IV	1.650,00	0,00	0,00	8.250
27112004 2239-7-LP07	Palas	6	(422993) PALA BETTANIN PLÁSTICAS C/MANGO PLEGABLE 30 X 10 cm UNIDAD 423143	(422993) PALA BETTANIN PLÁSTICAS C/MANGO PLEGABLE 30 X 10 cm UNIDAD; Código: 44423;Región : IV	1.712,00	0,00	0,00	10.272

Orden de Compra  
Proveniente de  
convenio marco

Neto	\$	40.902
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	40.902
19% IVA	\$	7.771
Imp. específico	\$	0
Total	\$	48.673

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO MUNICIPAL

### Observaciones:

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO PARA PROYECTO DE MEJORAMIENTO GIMNASIO TECHADO MUNICIPAL DE LA HIGUERA

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>